



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ACTA

RESOLUCIONES DEL CONSEJO CIENTÍFICO DEL PEDECIBA MATEMÁTICA

20/02/2009

Presentes: R. Fraiman, M. Paternain , E. Cabaña, M. Martínez, G. Mata

Ausentes:

I Asuntos entrados con proyecto de resolución

1 Acta de la sesión de fecha 5/02/09.

Resolución: Se aprueba sin modificaciones el acta de la sesión 1/2009 de fecha

5/2/09.

(5 en 5)

II Asuntos entrados

1 Alícuotas para los investigadores a partir de enero 2009.

Resolución: Se aprueba la reglamentación propuesta. Se transcribe la reglamentación: Cada investigador activo del área de Matemática del PEDECIBA que resida en el País, podrá solicitar al PEDECIBA una suma de hasta 20.000 pesos cada dos años de su desempeño como investigador, a partir del 1 de enero de 2009, que haya sido utilizada en el año en curso en: (a) Pasajes o gastos de viaje para la participación en una reunión científica (si se trata de un congreso, deberá tener la aceptación de una ponencia, o ser invitado a dar una conferencia; si se trata de una sesión por invitación o taller, deberá haber sido invitado, otros casos serán considerados por el Consejo Científico del área). (b) Adquisición justificada de bibliografía, software, equipos. (c) Contribución a la realización de encuentros de matemática. (d) Pago de cuotas de afiliación a sociedades de matemática o afines. (e) Otros gastos vinculados a la investigación desarrollada por el investigador en el Programa, a juicio del CC. El área dispondrá de hasta 400.000 pesos anuales para la concesión de estos apoyos, y los otorgará a medida que las solicitudes sean procesadas. En caso de agotarse la disponibilidad financiera, podrán ser concedidos nuevos apoyos que se harán efectivos el año siguiente, una vez

obtenidos los nuevos recursos que le son adjudicados anualmente al área. Las solicitudes deberán estar acompañadas de la justificación del cumplimiento de los requisitos indicados para cada tipo de gasto a realizar, y de los recibos, facturas, comprobantes de la realización de viajes, u otros documentos probatorios de los gastos realizados, según corresponda. Podrán realizarse a partir del momento de aprobación de esta disposición, y el primer bienio se contará a partir del 1 de enero de 2009. Los nuevos investigadores podrán solicitar este tipo de apoyo a partir del 1 de enero del año siguiente a su incorporación al área, a partir de ese momento se contarán los bienios. Las sumas atribuidas a un investigador que éste no utilice en el bienio que le corresponden, no podrán ser utilizadas con posterioridad al vencimiento del plazo, a menos que el investigador haga dentro del plazo una solicitud fundada de utilización en el bienio siguiente que requiera reunir los recursos remanentes del período en curso con los fondos a los que tendrá acceso en el bienio que sigue. En ningún caso se acumularán apoyos financieros de más de dos bienios.

(5 en 5)

2 Resolución No. 2 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 18/02/09 sobre el pedido de Pablo Ferrari pidiendo el ingreso a la maestría en matemática.

Resolución: De acuerdo a la resolución No. 2 de la Comisión de Posgrado, que se transcribe a continuación, se recomienda aceptar el ingreso a la maestría en matemática del estudiante Pablo Ferrari.

(5 en 5) Transcripción de la resolución: Solicitud de Pablo Ferrari pidiendo el ingreso a la maestría en matemática. En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar el ingreso a la maestría en matemática del estudiante Pablo Ferrari. Se solicita que proponga un orientador y que junto con el orientador presente un plan de trabajo a la comisión de posgrado. (3 en 3)

3 Resolución No. 3 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 18/02/09 sobre el plan de trabajo y proyecto de tesis de la estudiante Dalia Artenstein

Resolución: Se toma conocimiento de lo actuado por la comisión.

(5 en 5) Transcripción de la resolución: Nota de M. Lanzilotta presentando el plan de trabajo y proyecto de tesis de la estudiante Dalia Artenstein. Se aprueba el plan de trabajo presentado. (3 en 3)

4 Resolución No. 4 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 18/02/09 sobre nota de Alejandro Passeggi proponiendo a M. Sambarino como su orientador y el plan de trabajo

Resolución: Se toma conocimiento de lo actuado por la comisión.

(5 en 5) Transcripción de la resolución: Nota de Alejandro Passeggi proponiendo a M. Sambarino como su orientador y el plan de trabajo. Se designa a M. Sambarino como su orientador y se aprueba el plan de trabajo. (3 en 3)

5 Resolución No. 5 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 18/02/09 sobre nota de L. Aspirot proponiendo a G. Rubino como su orientador de tesis y a E. Mordecki como su co-orientador y eleva propuesta de tema de tesis.

Resolución: Se toma conocimiento de lo actuado por la comisión.

(5 en 5) Transcripción de la resolución: Nota de L. Aspirot proponiendo a G. Rubino como su orientador de tesis y a E. Mordecki como su co-orientador y propuesta de tema de tesis. Se designa como orientador a Gerardo Rubino y como co-orientador a E. Mordecki. Se aprueba el plan de trabajo propuesto. (3 en 3)

6 Resolución No. 6 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 18/02/09 sobre nota de E. Mordecki proponiendo la defensa de tesis del estudiante Fabián Croce para el 9 de marzo y la integración del tribunal por M. Wschebor, H. Cancela y E. Mordecki.

Resolución: De acuerdo a la resolución No. 6 de la Comisión de Posgrado, que se transcribe a continuación, se aprueba la fecha e integración del tribunal para la defensa de tesis del estudiante Fabián Croce.

(5 en 5) Transcripción de la resolución: Nota de E. Mordecki proponiendo la defensa de tesis del estudiante F. Croce para el 9 de marzo y la integración de tribunal por M. Wschebor, H. Cancela y E. Mordecki. Se recomienda aceptar la fecha e integración de tribunal para la defensa de tesis de Fabián Croce. (3 en 3)

7 8. Resolución No. 7 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 18/02/09 sobre el plan de trabajo presentado por el estudiante Juan Cirielli.

Resolución: Se toma conocimiento.

(5 en 5) Transcripción de la resolución: Nota de J. Cirielli presentando su plan de trabajo. Se aprueba el plan de trabajo presentado. (3 en 3)

8 9. Resolución No. 8 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 18/02/09 sobre la culminación de estudios de la maestría de Viviana Gubitosi.

Resolución: Se homologa el fallo y se eleva a la Comisión Directiva.

(5 en 5) Transcripción de la resolución: Culminación de estudios de maestría de Viviana Gubitosi. Visto los antecedentes y la escolaridad de la estudiante Viviana Gubitosi, se deja constancia que la estudiante ha cumplido con los requisitos requeridos por el plan de estudios de la maestría y por lo tanto se recomienda al Consejo Científico que se dé trámite al título. (3 en 3)

9 Resolución No. 9 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 18/02/09 sobre la culminación de estudios de la maestría de Federico Dalmao.

Resolución: Se homologa el fallo y se eleva a la Comisión Directiva.

(5 en 5) Transcripción de la resolución: Culminación de estudios de maestría de Federico Dalmao. Visto los antecedentes y la escolaridad del estudiante Federico Dalmao, se deja constancia que la estudiante ha cumplido con los requisitos requeridos por el plan de estudios de la maestría y por lo tanto se recomienda al Consejo Científico que se dé trámite al título. (3 en 3)

10 Resolución No. 10 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 18/02/09 sobre el programa de cursos de posgrado propuestos por J. Lewowicz.

Resolución: Se toma conocimiento

Transcripción de la resolución: Programa de los cursos de posgrado propuestos por J. Lewowicz. Se aprueba el dictado del curso de Grupos Topológicos. Se mantiene en el orden del día el esquema cronológico de dicho curso. (3 en 3)

11 Resolución No. 11 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 18/02/09 sobre nota de Gustavo Mata proponiendo a la Dra. Sonia Trepode como su orientadora y al Dr. Marcelo Lanzilotta como su co-orientador.

Resolución: Se propone designar a la Dra. Sonia Trepode y al Dr. Marcelo Lanzilotta como orientadores del estudiante Gustavo Mata.

(5 en 5) Transcripción de la resolución: Nota de Gustavo Mata proponiendo a la Dra. Sonia Trepode como su orientadora y al Dr. Marcelo Lanzilotta como su co-orientador. Se recomienda aceptar a la Dra. Sonia Trepode como su orientadora y al Dr. Marcelo Lanzilotta como su co-orientador. (3 en 3)

12 Futuro de la Secretaría de Enlace.

Resolución: Se toma conocimiento de la situación planteada por el Coordinador. Se propone plantear a la Comisión Directiva que aproveche de la situación para que exista una reducción de gastos administrativos.

(5 en 5)

13 Entra a sala H. Enrich Llamados para ayudantes para los cursos de la Maestría en Bioinformática.

Resolución: Se eleva a la Comisión Directiva la propuesta de que las áreas asuman el compromiso del dictado de los cursos necesarios para la maestría en Bioinformática. Que cada instituto manifieste si requiere de recursos financieros. En caso de hacer transferencia de fondos se realizaría a través de la correspondiente institución universitaria.

(5 en 5)

14 Se retira de sala H. Enrich Se retira de sala M. Martínez Nota de Matilde

Martínez solicitando el ajuste correspondiente en el monto de su beca de posgrado a partir del 16 de febrero debido a que tiene a partir de la fecha un cargo de Profesor Adjunto (Gr3), 20 hs. semanales en el IMERL además del cargo que tiene en el CMAT. (Prof. Adjunto 40 hs. Semanales)

Resolución: Se aprueba.

(4 en 4)

15 Entra a sala M. Martínez Apoyo financiero a los estudiantes de maestría y doctorado

Resolución: Se resuelve comunicar a los estudiantes de posgrado la resolución adoptada por la Comisión Directiva.

(5 en 5)

de la sesión de fecha 17/12/08 sobre la actualización de la lista de estudiantes del posgrado en matemática:

Resolución: En vista de ambas resoluciones se propone a la Comisión Directiva a) la desvinculación de los estudiantes del programa de la maestría en matemática: Leonel Biberberg, Eduardo Cuitiño, Mario Luzardo, Eugenia Ellis, Nelson Moller, Juan Alonso, b) Se mantienen como estudiantes de la maestría en matemática a los estudiantes Juliana Xavier y Andrés Sambarino. c) Se sugiere desvincular a los estudiantes del programa de doctorado en matemática: Walter Moreira, Ruben Ortiz, Ana M. Marin, Ignacio López, Viviana Ferrer, Carlos Escobar. d) Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado en donde se crea una nueva categoría de estudiantes: "Estudiantes no activos" tanto para la maestría como para el doctorado. El estudiante deberá solicitar la suspensión de su plan de trabajo para ingresar a esta categoría por un período de hasta 1 año y se podrá solicitar hasta dos veces.

(5 en 5)

17 Funcionamiento de las PMU. Informe de J. Cortazzo sobre las revistas que llegan por intercambio con las PMU. Se solicitó a W. Ferrer y R. Markarian que manifiesten su conformidad de continuar como editores de las PMU. Además se solicitó que presenten un informe de la situación de las PMU.

Resolución: Se resuelve proponer a los directores del CMAT y el IMERL junto con el comité de la SUME una reunión para tratar este tema. Invitar a los investigadores que deseen participar de dicha reunión.

(5 en 5)

18 A pedido de E. Mordecki como coordinador de la Maestría en Ingeniería Matemática designar un referente del área

Resolución: Se mantiene en el orden del día.
